

# *Trama Política*

**Boletín número 3 del mes de febrero del 2010.**

**Año 3, número 133**

**Contenido.**

- Contenido..... 2**
- La Reforma del Estado. .... 3**
- La propuesta de reforma política del Presidente Felipe Calderón. Parte II. ... 3**
- Preámbulo..... 3**
  - La idea parecía ser, que impulsarían simultáneamente la reforma fiscal y la política. (21/12/2009) ..... 4
  - También parecía haber un cierto acuerdo para aprobar las reformas. (26/12/(2009) ..... 4
  - La situación dio un vuelco en enero de 2010. (26/01/2010) ..... 5
- La posibilidad de la reelección consecutiva de los legisladores federales..... 6**
  - Opinión de Jaime Sánchez Susarrey. (30/01/2010) ..... 7
  - La relación gobierno del PAN, con el PRI, necesaria a juicio de Gobernación. (31/01/2010) ..... 7
- La reducción del número de legisladores y la iniciativa ciudadana..... 8**
  - Primer análisis en el Senado. (31/01/2010) ..... 9
- Las candidaturas independientes, la presentación de iniciativas de ley por la Suprema Corte de Justicia y la iniciativa preferente para el Ejecutivo..... 11**
  - Algunos legisladores se molestaron con ciertos reclamos del Presidente Calderón. (2/02/2010) ... 13
  - Levantó ámpula una insólita forma de apoyo del Ejército a la reforma política. (10/02/2010) ..... 13
- En medio de la turbulencia política actual parece difícil la aprobación de la reforma política. .... 14**
- Claves del documento ..... 16**
- Fe de erratas. .... 16**
- Notas al final del documento ..... 16**

## La Reforma del Estado.

### La propuesta de reforma política del Presidente Felipe Calderón. Parte II.

#### Preámbulo.

*Los riesgos que corremos si seguimos arrastrando y únicamente parchando el marco estructural del antiguo régimen, vigente en el Siglo XX, son sumamente graves. Podríamos echar por la borda, una vez más, la posibilidad de encarrilar a la nación en un derrotero de desarrollo sostenible, competitivo, capaz de insertarse exitosamente en la realidad de la globalización. Podríamos desperdiciar la oportunidad de llevar la justicia y el desarrollo a todos los mexicanos, especialmente a los muchos pobres y marginados. Nuestro fracaso sería un baldón inocultable para esta generación.*

*Y lo que es todavía más preocupante, podríamos caer en el precipicio de la ingobernabilidad, de los enfrentamientos estériles y de la incapacidad para gobernarnos democráticamente, dejando el campo libre a las mafias, al narcotráfico, a la delincuencia organizada y a toda clase de grupos de interés que seguirían actuando impunemente al margen de la ley y en contra del bien general de la nación.*

*El PRI ha insistido, a nuestro juicio de manera injustificada, en “acotar” la presidencia y “defender” al Congreso, generando una serie de soflamas artificiales que enrarecen la posibilidad de una discusión seria de la reforma política.*

*El PRD juega constantemente con referencias preocupantes a un posible estallido social si no se atienden sus planteamientos, tema recurrente de **AMLO** y sus seguidores pero, que también es enarbolado en no pocas ocasiones por **Jesús Ortega**, presidente formal del PRD, con tendencias, supuestamente, más democráticas. Por lo que se ve, ni a unos ni a otros les preocupa la polarización que introduce el alegato de ese hipotético brote revolucionario.*

*Para rechazar la reforma política el PRI ha echado mano de algunos argumentos peregrinos: Dice que impidiendo su aprobación cerrará espacios a los “poderes fácticos”, “la derecha”. Cuando apura la necesidad de ser más contundente se incluye a la “ultraderecha” y al “autoritarismo”. En resumidas cuentas artificios retóricos para señalar moros con tranchetes.*

*Desde luego, cuando la señora **Beatriz Paredes** habla del peligro del autoritarismo, según ella misma explicó, se refiere al de principios del Siglo XX \_\_es decir, la entonces declinante dictadura de **Porfirio Díaz**\_\_, no al paternalismo autoritario, caprichoso y arbitrario de las postrimerías del mismo Siglo XX, del gobierno de la “familia revolucionaria”, del presidencialismo sin contrapesos ni rendición de cuentas y con su partido casi único, el PRI.*

**La idea parecía ser, que impulsarían simultáneamente la reforma fiscal y la política.** (21/12/2009)

Los presidentes de los órganos de gobierno del Senado, **Carlos Navarrete**, **Gustavo Madero** y **Manlio Fabio Beltrones**, informaron que a partir de febrero el Congreso de la Unión procesaría de manera simultánea las reformas hacendaria y política, en mesas de trabajo donde participarían por igual senadores y diputados federales.

Explicaron que el propósito era que a más tardar el último día de sesiones de abril se concretarán esos cambios, considerados de la mayor trascendencia para el país.

El perredista **Carlos Navarrete**, presidente de la Mesa Directiva del Senado, precisó que la Cámara de Diputados llevará mano en la reforma fiscal y hacendaria, mientras que la de Senadores la tendrá en la reforma del Estado.

A su vez, mediante su tradicional comunicado dominical, el titular del Instituto Belisario Domínguez, el priísta **Manlio Fabio Beltrones**, dijo que ambas reformas deben instrumentarse de manera simultánea.

“La reforma que modernice al régimen presidencial es indispensable para incentivar los acuerdos en materia fiscal y hacendaria. Por eso la insistencia en que la reforma política del Ejecutivo es incompleta, y aún está lejos de una reforma del régimen presidencial que destrabe el proceso de toma de decisiones sobre la agenda económica y social”, consideró.<sup>1</sup>

**También parecía haber un cierto acuerdo para aprobar las reformas.** (26/12/2009)

El secretario general del Partido Acción Nacional, **José González Morfín**, aseguró que sí había condiciones para discutir en 2010, de manera simultánea, las reformas política y hacendaria, aun cuando habría elecciones en medio país.

Reveló que en su partido ya se trabajaban las propuestas de la reforma fiscal, porque se pretendía que trascendiera a lo hacendario y por ello se estaban incluyendo las opiniones de alcaldes y gobernadores.

Respecto a los comicios de 2010, **González Morfín** argumentó que fue la crisis económica la que generó “muy malos” resultados a su partido, pero confió en que con el crecimiento estimado, arriba de 3%, no sólo mantendrán los dos estados que gobiernan, sino que podrían arrebatarle otros a PRI y PRD, si además se lograban procesos internos permeados por la unidad.

En esas últimas semanas, (de 2009), los coordinadores del PRI en el Senado y la Cámara de Diputados, **Manlio Fabio Beltrones** y **Francisco Rojas**, respectivamente, se pronunciaron por discutir en paralelo las reformas hacendaria y política. En ese sentido, el panista acompañó la postura de que podrían debatirse para el próximo periodo que comenzaría el 15 de febrero.

Reconoció que 2009 fue muy malo para el PAN porque la crisis estuvo más dura que nunca y no hay partido en el gobierno que este año no haya

sufrido malos resultados electorales, por la misma situación económica de los países.

El senador ponderó que hay muchas propuestas sobre el tema en la plataforma política del partido, por lo que “ahora que entramos en una etapa en la que parece que hay condiciones para poder consensuar una propuesta general, el PAN también va a hacer su propio trabajo”.<sup>2</sup>

**La situación dio un vuelco en enero de 2010.**  
(26/01/2010)

Al comenzar la revisión de la reforma política, el Partido Revolucionario Institucional adelantó que no aceptará candidaturas independientes que abran espacios a los poderes fácticos o a la derecha, y censuró los “tufos de autoritarismo” en iniciativas que pretenden debilitar al Congreso, al advertir que no permitirán que se dañe al Legislativo.

El Partido de la Revolución Democrática, en voz de **Jesús Ortega** presentó su propuesta y propuso un pacto nacional para lograr cambios en el sistema político, porque ya no sólo se enfrentan resabios del viejo presidencialismo, sino que ahora hay un problema peor que son los cacicazgos en los estados.

En su turno, la priísta **Paredes Rangel** definió la postura de la dirigencia sobre algunos temas y, aunque dijo que estará sujeta a consensos al interior del PRI, anticipó que no estarán de acuerdo en establecer la cédula de identidad, en modificar la laicidad del Estado, en las candidaturas independientes, en el debilitamiento de las entidades y municipios ni del Congreso, así como tampoco apoyarán un presidencialismo fuerte, al estilo de los años 20.

“El debate sobre las candidaturas independientes se tiene que dar no desde el ideal democrático de una sociedad civil ampliamente participativa y con

alta densidad ciudadana, sino desde el hecho inusitado del hiperactivismo de los grupos de ultraderecha, que quizá crean que la confusión que impera en algunos temas los llevará a tomar el poder político. Desde el PRI les decimos: no pasarán.”

También recordó que los Estados modernos son laicos y no puede haber distorsión entre el fortalecimiento de las instituciones y garantizar que las iglesias ejerzan su función.

Advirtió que ante la magna crisis económica y de inseguridad, se pretende crear un clima de tentaciones autoritarias y el tufo autoritario se deja sentir en iniciativas con las que se quiere debilitar al legislativo, pero “debilitarlo no es la fórmula correcta”, por lo que planteó trabajar mejor en una ley de partidos que regule con precisión la naturaleza de sus alianzas.

En su turno, el panista **César Nava** afirmó que defenderán el decálogo propuesto por el presidente **Felipe Calderón**, y pidió no tener miedo de abrir las puertas a los ciudadanos.

“Estamos convencidos y dispuestos a profundizar en la reforma política desde la acción responsable. No dejemos que la agenda electoral obstaculice, o peor aún, condicione la reforma política y los cambios que el país necesita”, precisó.

En ese mismo sentido, el coordinador panista **Gustavo Madero** exigió hacer a un lado el cálculo político y electoral para poder concretar acuerdos.

**Jesús Ortega** adelantó que el PRD irá a la discusión no para resolverle al Presidente de la República cómo obtener una mayoría en el Congreso, sino para alcanzar un equilibrio de poderes con un Legislativo fuerte y un Poder Judicial que preserve los valores de la Constitución.<sup>3</sup>

## La posibilidad de la reelección consecutiva de los legisladores federales.

Como lo comentamos en la edición anterior de **Trama Política**, hicimos un intento de jerarquización de las propuestas incluidas por el Presidente **Felipe Calderón** para la reforma política.

Incluimos en un primer grupo a cuatro de las que forman parte del decálogo, la primera, de elección consecutiva de alcaldes y jefes delegacionales; la cuarta, para aumentar el mínimo de votos necesarios para que un partido político conserve su registro; la séptima, con la segunda vuelta para la elección de Presidente de la República; y la décima, para presentar observaciones parciales o totales a los proyectos de ley aprobados y al Presupuesto de Egresos de la Federación, por parte del Ejecutivo Federal.

Consideramos que esas cuatro propuestas incluyen los cambios con una mayor repercusión para lograr la Transición política que el país necesita.

En esta ocasión, haremos breves comentarios relacionados con las otras seis propuestas que completan el decálogo mismas que, como en su momento apuntamos, nos parecen: por un lado, menos urgentes o quizás menos necesarias que las cuatro ya comentadas, en un primer intento de reforma política — que pensamos debería conformarse mediante un proceso gradual —, como consecuencia del menor impacto que tendrían para contribuir a un mejor equilibrio entre los poderes Ejecutivo y Legislativo en el entorno de las nuevas condiciones prevalecientes y también, menos necesarias para lograr una mayoría estable en el Legislativo, cada sexenio, con el fin de otorgar mayor solidez a los acuerdos que pudieran favorecer la gobernabilidad y la aprobación sucesiva de los muchos otros cambios institucionales que requiere el país para progresar sustantivamente en lo social y lo económico.

> Comenzamos por la segunda propuesta del Presidente que se refiere a la posibilidad de la reelección consecutiva de legisladores federales.

Al respecto, el mismo Presidente argumenta que esta modificación permitiría ejercer a los ciudadanos una forma de sanción a los legisladores, calificando su actuación, precisamente a través del voto para reelegirlos o negarles esa posibilidad.

Los especialistas dicen que los legisladores tendrían una preocupación mayor por satisfacer a los electores en comparación con la situación actual, en la que se beneficia o se propicia un mayor compromiso de los legisladores con el partido que los llevó a las cámaras, favoreciendo así lo que se ha denominado como “partidocracia”.

Otra circunstancia novedosa es que, con esa reelección, los ciudadanos podrían tener un mayor interés en dar seguimiento al desempeño de los legisladores cuando, por ahora, la relación entre ellos termina con la elección. De tal manera que los legisladores, hoy en día, pueden decidir cualquier cosa sin ninguna preocupación acerca de la opinión que tengan sobre ella los ciudadanos ya que, en todo caso, el problema podría ser enfrentado por el próximo candidato para sustituirlo durante el correspondiente periodo electoral y, en último caso por el partido, pero no por él.

Otra ventaja obvia es que podría haber una mayor profesionalización de los legisladores, sobre todo en el caso de los diputados que, de acuerdo con la propuesta, podrían permanecer como tales hasta por doce años. Nadie puede negar la ventaja de que los legisladores se especialicen y conozcan mejor las

*materias abordadas durante su desempeño. En la actualidad, la entidad que realmente estudia las iniciativas y decide el voto de los legisladores es el partido \_\_auxiliado en el mejor de los casos por expertos\_\_ representado a su vez por unos cuantos legisladores que lideran al grupo parlamentario mismo que, como se ha podido comprobar, penosamente, en muchas ocasiones ni siquiera ha leído y mucho menos ha entendido y asumido las consecuencias de aprobar o rechazar alguna iniciativa en lo particular.*

*Es interesante constatar que “México y Costa Rica son los únicos países, con sistemas de mayoría relativa, que no permiten alguna forma de elección consecutiva de sus legisladores”, y que en “Estados Unidos” la tasa de reelección en el Congreso Federal se sitúa alrededor del 90%.<sup>4</sup>*

*Quizás la desventaja mayor en la reelección de los legisladores sería la posibilidad de que se creen ligas y compromisos más estables y profundos con intereses específicos para que apoyen su reelección, cambiando la actual lealtad al partido por la de grupos de interés. Y si a esto agregamos el cáncer muy extendido en México de la corrupción, debemos aceptar que se necesitarían reglas complementarias que disminuyeran este riesgo.*

**Opinión de Jaime Sánchez Susarrey.**  
(30/01/2010)

Escribió **Jaime Sánchez Susarrey**: “El régimen actual combina la matriz presidencialista (para elegir y formar gobierno) con el principio de representación proporcional (ningún partido puede tener una sobrerrepresentación superior al 8%) pluripartidista en el Congreso. Los estudios comparados y la teoría política explican y confirman que ésa es la peor de las combinaciones imaginables”.

Y agregó: “Para salir de esa parálisis (derivada del gobierno con congreso dividido sin posibilidad de una mayoría estable para negociar) hay varias opciones:

- a) Suprimir el sistema presidencial y transitar hacia uno parlamentario.
- b) **Instituir la segunda vuelta y empatarla con la elección del congreso \_\_tal como lo propone el Presidente Calderón\_\_;**
- c) Eliminar la representación proporcional y volver al espíritu y la letra de la Constitución de 1917;
- d) Diseñar un candado de gobernabilidad otorgándole la mayoría absoluta al partido que obtenga la victoria en la elección

presidencial \_\_tal como lo estipulaba la reforma de 1989\_\_;

- e) Reducir los diputados de representación proporcional y eliminar el tope que limita al 8% la sobrerrepresentación de los partidos políticos.<sup>5</sup>

**La relación gobierno del PAN, con el PRI, necesaria a juicio de Gobernación.**  
(31/01/2010)

“El PRI debe ser una parte fundamental en este esfuerzo de reformas, no se pueden hacer sin el PRI. Y el PRI no debe quedarse fuera de este espacio de cambio político, económico y social que demanda México, así tuvieran una parte importante en las elecciones.

(El gobierno) tiene el tiempo, la responsabilidad, y tiende su mano para establecer los espacios de discusión y solución que tenemos que construir juntos en servicio de la gente en este país”, aseveró el secretario de Gobernación, **Fernando Gómez Mont**.

Senadores consultados revelaron que sí hay la preocupación de que el tema político releve temas que les importan más a los ciudadanos, como son

el empleo, los impuestos y la violencia que vive el país.

En entrevista, el titular de Gobernación defendió la reforma política de las críticas que la señalan como una cortina de humo. Dijo que “nadie está pidiendo que en este año sólo se haga ésta”.

> ¿El PRI está actuando de manera revanchista? se le preguntó.

No sé qué PRI. Hay órganos que hablan siempre con muchos matices y hay que escucharlos con

cuidado. Yo creo que el PRI debe ser una parte fundamental en este esfuerzo de reformas, no se pueden hacer sin él y el PRI no debe quedarse fuera de este espacio de cambio político, económico y social que demanda México puntualizó **Gómez Mont**.

“Yo no soy de esos pesimistas que creen que la reforma política es porque el sistema esté caduco o porque el PRI tuvo un resultado importante en 2009”, dijo.<sup>6</sup>

## La reducción del número de legisladores y la iniciativa ciudadana.

*Continuamos con el análisis de las propuestas presidenciales:*

*> Otra de las propuestas del Presidente, la tercera, se refiere a la reducción del número de integrantes, tanto de la Cámara de Diputados como de la Cámara de Senadores.*

*La principal razón aducida por el Presidente es una mayor eficiencia en el trabajo legislativo y un probable uso, más racional, de los recursos públicos asignados al Poder Legislativo. Francamente parecen poco relevantes y alejadas de la realidad. Lo más probable es que siguieran gastando lo mismo y aún más.*

*Por otro lado, las dimensiones del país, la dispersión de su población en un enorme territorio \_\_en el cual el promedio resulta de menos de sesenta habitantes por kilómetro cuadrado\_\_, pareciera favorecer la conveniencia de una mejor posibilidad de tener una representación que abarque razonablemente las diferentes regiones con sus características y necesidades específicas.*

*En el caso de los senadores, la propuesta contiene la posibilidad de que los propios ciudadanos, y no los partidos políticos, sean los que decidan el orden de prelación entre los candidatos de un partido para entrar a la Cámara. Serían únicamente tres senadores y no cuatro por entidad federativa, eliminando la lista nacional de senadores de representación proporcional. Al parecer esto mejoraría la representación de los tres senadores que quedarían, estableciendo listas abiertas al voto ciudadano con las siguientes características:*

*Los partidos deberían registrar una lista con tres fórmulas para cada entidad. Se prevé que haya el registro de una fórmula por parte de los candidatos independientes. Los electores emitirían un solo voto a favor de alguna de las fórmulas de tal manera que la votación efectiva de cada partido sería igual a la suma de los votos de sus tres fórmulas. A cada partido o candidatura independiente \_\_ que se prevé en otra de las propuestas, la sexta, del decálogo\_\_ se le asignaría un escaño por cada 25%, más un voto, de la votación efectiva total de esa entidad.*

*En la distribución de escaños, entre fórmulas de un mismo partido, se daría prioridad a las que obtuvieran más votos.*



*Sin duda, esto reduciría las atribuciones de los partidos para imponer candidatos específicos, siendo el ciudadano quien determinaría cuántos escaños obtendría cada partido. Y se recuperaría el vínculo geográfico entre el elector y su representante.*

*> La quinta propuesta del Presidente incluye la llamada iniciativa ciudadana.*

*Esta sería una forma de democracia participativa, que daría a la ciudadanía la posibilidad de proponer al Congreso leyes sobre los temas que fueran de su interés, eliminando la restricción práctica que tiene ahora al verse obligada a cabildear sus propuestas a través de los partidos y los legisladores en funciones.*

*Se propone que la iniciativa ciudadana deba contar con el respaldo de uno de cada mil electores incluidos en el padrón electoral nacional, debiendo el IFE validar el cumplimiento de esta condición.*

*Sin duda, esa modalidad permitiría a la sociedad organizada presentar mociones ante el Congreso que obligarían a los legisladores a la atención de esa agenda, independientemente de que estuviera o no incluida en las plataformas electorales de los respectivos partidos.*

*Los detalles posibles de esta forma de participación ciudadana son muy variados ya que puede estar limitada a ciertos temas o bien, impedida de tratar algunas materias. En otros países obligan a que se conforme una iniciativa de ley y además, en otros, pueden negarse los legisladores a recibirlas.*

*En el caso de la propuesta que nos ocupa, no tiene ninguna restricción más que la condición del apoyo numérico suficiente que ya comentamos, lo cual, además, comporta un voto de confianza a la ciudadanía para juzgar y validar la importancia de las materias que le preocupen.*

#### **Primer análisis en el Senado. (31/01/2010)**

Politólogos internacionales y nacionales, catedráticos, periodistas y gobernadores del Partido Revolucionario Institucional y del Partido de la Revolución Democrática, calificaron el proyecto de “inconexo”.

La propuesta se analizó durante los días 25 y 26 de enero en el “Seminario de Análisis sobre la Reforma Política” organizado por el Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República, que preside el coordinador del PRI, **Manlio Fabio Beltrones**, al que asistieron más representantes de la clase política, que de la sociedad civil.

Los especialistas mostraron fundadas dudas sobre el contenido de la iniciativa, en torno a las candidaturas independientes, la segunda vuelta

para la elección presidencial, la reducción del Congreso y el aumento del umbral para el registro de partidos.

**Paredes Rangel** advirtió que el decálogo de Calderón tiene “un tufo de autoritarismo”, al copiar el modelo presidencialista de principios del siglo XX.

**Jesús Ortega** coincidió con **Beatriz Paredes** en que la oposición no aprobará un proyecto que pretenda debilitar al Congreso y robustecer al Presidente.

El perredista convocó a un acuerdo nacional para adecuar el régimen político actual, y alertó que la clase política está a la espera de que el desencanto de los ciudadanos detone un estallido social, o lograr reformas que mejoren la situación del país.

Aprovechó el foro para presentar la propuesta política del PRD, que consiste en la creación de un órgano autónomo para regular la agenda de los Medios de comunicación y la revisión integral de las instancias electorales. Además de la aprobación de instrumentos de la democracia participativa, como el plebiscito, el referéndum y la revocación de mandato, así como la iniciativa popular.

El coordinador priísta, **Manlio Fabio Beltrones**, aceptó que debe reconocerse que el ritmo del cambio ha superado la capacidad de adaptar a las instituciones, y las normas jurídicas que las sustentan, a los retos que el nuevo orden internacional, económico, social, y la madurez de la sociedad plantean.

“Nuestro sistema constitucional de gobierno ya no responde a las realidades presentes, a los cambios que nosotros mismos hicimos posibles.

Advirtió, la brecha entre sociedad y política, entre instituciones públicas y ciudadanos se ha venido ensanchando a extremos preocupantes. La sociedad nos exige respuestas eficaces y oportunas ante los problemas que la aquejan y el marco constitucional y las instituciones no están respondiendo a ese reclamo.”

**Carlos Navarrete**, presidente del Senado de la República y coordinador del partido del sol azteca, aseguró que una gobernabilidad y una estabilidad duradera, en que se respeten los derechos sociales-humanos, sólo serán posibles si forman parte de la reconstrucción de un nuevo sistema político mexicano.

Enfatizó que se precisa de un Congreso de la Unión no sólo plural, sino cercano a las necesidades de la gente, que contribuya al equilibrio de poderes, y un Ejecutivo con capacidad, con equilibrios, con contrapesos, también con instrumentos para dirigir al país cuando así se le encomiende. “No hay duda de que éste es el momento de avanzar en la reforma de nuestro régimen y el fortalecimiento de nuestro sistema electoral y de partidos, necesitamos (algo),

tengo la convicción, como lo señaló **Voltaire**: Ese gobierno sensato que puede todo para hacer el bien, tiene las manos atadas para hacer el mal, en el que los señores son grandes, sin insolencias y sin vasallos, y en el que el pueblo comparte el Gobierno sin confusión”, apuntó el perredista.

En la clausura del foro, el secretario de Gobernación, **Fernando Gómez Mont**, defendió el proyecto presidencial y rechazó que sea autoritario.

“No busca el regreso a un sistema autoritario, irrespetuoso de las esferas de acción y la autodeterminación de los poderes, por el contrario, busca fortalecer la democracia por las vías del consenso y el fortalecimiento del federalismo”, sostuvo.

Afirmó que el decálogo del Presidente no pretende mermar al Congreso ni a los partidos, ni mucho menos dar mayor peso al Poder Ejecutivo, sólo superar la indefinición, y fortalecer el poder de los ciudadanos.

Recordó que la iniciativa presidencial se sustenta en tres ejes: Fortalecer la incidencia ciudadana en la integración de la representación política, y con ello abonar a la legitimidad de las instituciones democráticas; superar la parálisis, romper el círculo vicioso de indefinición y desencanto; y el avance del federalismo.

“La representación política, hoy muestra signos deficitarios”, citó el titular de Gobernación y aseveró que 2010 no puede ser un año anodino en la historia nacional, “un año en que los políticos no asumimos el reto de impulsar reformas que impliquen un avance en materia económica y de justicia para el país”.

**José Woldenberg**, ex presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), advirtió sobre el riesgo que representa para la pluralidad la pretensión de elevar de dos a cuatro el porcentaje obligatorio para que los partidos políticos conserven su registro. “Ni por razones políticas ni por cálculos

pragmáticos conviene elevar el porcentaje de votos para que un partido mantenga su registro” señaló, y criticó el planteamiento de instaurar la segunda vuelta presidencial en México, porque se trata de una idea peligrosa, ya que es una vía artificial para reducir la diversidad política.

Con él coincidió el analista **Jorge Alcocer**, al indicar que la segunda vuelta puede conducir al país a un nivel de confrontación y polarización social grave, porque el sistema partidista no está listo para implementar esta figura.

“No hay que despertar al tigre. Abramos los cauces de la participación, no los cerremos. No le demos a México fórmulas que polaricen a la sociedad y la confronten”.

Al participar en el seminario los gobernadores del PRI **Fidel Herrera** (Veracruz) y **Jesús Aguilar Padilla** (Sinaloa); del PRD, **Amalia García** (Zacatecas) y **Marcelo Ebrard** (jefe de Gobierno del Distrito Federal), apuntaron que la reforma política sólo busca anular el equilibrio de fuerzas entre poderes y reconstruir para sí los poderes metaconstitucionales del presidencialismo.

A su vez, los gobernadores del PAN de Morelos y Sonora, **Marco Antonio Adame** y **Guillermo Padrés**, respectivamente, defendieron la iniciativa presidencial de reforma política al asegurar que dota de instrumentos al ciudadano.<sup>7</sup>

## **Las candidaturas independientes, la presentación de iniciativas de ley por la Suprema Corte de Justicia y la iniciativa preferente para el Ejecutivo.**

*Las tres propuestas del Presidente que nos quedan por analizar:*

*> La sexta propuesta ha sido motivo de muchas discusiones y opiniones. Se trata de las candidaturas independientes. De hecho, tenemos el antecedente del proceso jurídico iniciado por un mexicano ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, protestando por habersele impedido presentar su candidatura independiente a la Presidencia de la República. Y lo que es más significativo, la obtención de un laudo de esa Corte dando la razón a **Jorge Castañeda**, quien presentó la queja, obligando por tanto al Estado Mexicano a corregir esta deficiencia para reconocer que los ciudadanos deberían poder presentar su candidatura, como un derecho innegable, tanto por medio de un partido, como de manera independiente, al margen de él.*

*La iniciativa también propone un apoyo significativo para la aceptación de una candidatura independiente en una localidad: al menos uno por ciento de los ciudadanos inscritos en el padrón electoral de la demarcación correspondiente.*

*Como el mismo Presidente argumenta, esta modalidad podría favorecer un mayor esfuerzo de los partidos por responder a las demandas de la ciudadanía y una mayor competencia entre los mismos partidos por postular a los mejores ciudadanos como candidatos. Sin limitarse a los grupos, generalmente muy pequeños, de miembros del partido, de simpatizantes de él, o de personas ligadas a los intereses del grupo partidista.*

*Nadie puede negar que el país cuenta, afortunadamente, con una gran cantidad de ciudadanos bien preparados, con vocación política, que podrían enriquecer las plantillas de los candidatos sin importar que muchos de ellos no hayan tenido la inquietud de dedicarse a la actividad política “profesionalmente”, por medio de los partidos, dominados por pequeñas burocracias que,*

*frecuentemente, representan más bien los intereses de sus propios grupos y no el bien general de la nación al cual, en teoría, deberían estar abocados.*

*> La octava propuesta del Presidente es la de otorgar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación la atribución para presentar iniciativas de ley, exclusivamente en el ámbito de su competencia.*

*En numerosas ocasiones hemos insistido que la justicia es una asignatura pendiente en México de una trascendencia imponderable. Resulta imposible pretender un México más democrático, próspero y desarrollado si no se cuenta con un auténtico Estado de Derecho lo cual supone buenas leyes pero también sus complementos indispensables de la buena administración y la oportuna impartición de la justicia.*

*En esta perspectiva, fortalecer las capacidades del Poder Judicial para que exista la posibilidad de su intervención para que haya mayor armonía entre su misión y las leyes aprobadas por el Poder Legislativo, puede ser una vía saludable.*

*De la misma manera sería ventajoso que la Suprema Corte de Justicia pudiera actuar de oficio, de acuerdo con la iniciativa, al detectar la inconstitucionalidad de alguna ley respecto de la cual tuviera la facultad de iniciativa legislativa.*

*> La novena propuesta incluye la iniciativa preferente para el Ejecutivo, y el referéndum para el caso de necesitar el aval para una reforma constitucional.*

*La aprobación de esta iniciativa facultaría al Presidente para seleccionar dos iniciativas para cada primer periodo de sesiones, que deberían ser dictaminadas y votadas antes de que termine el periodo en el que sean presentadas. La presión es fuerte para el Congreso porque tiene que aprobarla, modificarla y aprobarla, o rechazarla. De otra manera, se consideraría aprobada en los términos en los que fue presentada mediante la afirmativa ficta.*

*Si la iniciativa preferente sugerida incluyera alguna reforma constitucional, la afirmativa ficta, ya mencionada, no podría entrar en vigor sino que procedería el referéndum, mismo que debería ser convocado por el IFE a solicitud del propio Presidente de la República.*

*Algunos legisladores y políticos se han rasgado las vestiduras señalando que esto implica una forma inadmisibles de autoritarismo. Pero este alegato no es procedente porque el Congreso siempre puede rechazar la iniciativa. Sin embargo, es cierto que el Legislativo tendría que argumentar bien, su rechazo ante la ciudadanía, evitándose el desgaste que actualmente se da porque el legislativo simplemente puede entretener las iniciativas sin ningún límite de tiempo, generando una situación sumamente viciosa que tiene el descriptivo mote de “la congeladora”.*

*La lista de iniciativas que han sido enviadas a la “congeladora” es enorme e incluye desgraciadamente muchas reformas que deberían haber sido discutidas y, probablemente, muchas de ellas aprobadas para avanzar significativamente en las llamadas “reformas estructurales” que han sido el detonador de la modernización de muchos países.*

**Algunos legisladores se molestaron con ciertos reclamos del Presidente Calderón.**

(2/02/2010)

El priísta **Rubén Moreira Valdés** sostuvo que **Calderón Hinojosa** no puede olvidarse de las formas. El mandatario, dijo, no ha sabido conducirse frente al Legislativo con una actitud respetuosa, ni como estadista, sino “con resabios personales, partidistas o intereses particulares”.

Exhortó a **Calderón** a utilizar las palabras “para construir, no para confundir... El jefe del Ejecutivo debe saber que estafar es sabotear deliberadamente los acuerdos; estafar es la preminencia de la intolerancia”.

Anticipó que el tricolor no aprobará la reducción de las atribuciones del Congreso, ni las de los estados, o restringir su capacidad de operación. “La división de poderes no significa debilitar al otro, sino fortalecer y hacer eficiente nuestra vida institucional”, aseguró.

Al fijar la postura del PRD, el vicepresidente de la mesa directiva, **Jesús Zambrano Grijalva**, aseguró que la propuesta de **Felipe Calderón** se reduce a una serie de parches que “ya no sirven, mucho menos en un retorno al pasado autoritario que hasta los mismos priístas cuestionaron en el Senado” en los foros para analizar el proyecto. “Tampoco \_\_resaltó\_\_ nos ayudan los chantajes producto de sectarismos partidistas.”

**Jaime Vázquez Aguilar** (Nueva Alianza) dijo que su bancada presentará su propio proyecto de reforma política, que se centre en nuevas reglas de representación, fortalecimiento de los partidos y endurecimiento de las medidas de fiscalización al gasto público en campañas. Es hora, dijo, de dejar a un lado las disputas que sólo polarizan.

**Amadeo Espinosa**, del PT, dijo que su bancada está en contra “de ser cómplices en la aprobación de una reforma deshilvanada, parcial y perversa” como la de **Calderón**.

“Apostamos por hacer realidad un amplio catálogo de instrumentos de democracia participativa, no sólo el plebiscito, el referendo y la iniciativa ciudadana, sino también la revocación de mandato, el presupuesto participativo, consulta ciudadana y la auditoría social como control del ejercicio de los recursos públicos”, declaró.

Finalmente, el coordinador del Partido Verde Ecologista, **Juan José Guerra**, evaluó que permitir la reelección de diputados y alcaldes abriría la puerta a la reelección presidencial, y anticipó el voto contra la reducción de legisladores, porque “es una propuesta de quienes, a costa de lo que sea, quieren demeritar el trabajo legislativo”.<sup>8</sup>

**Levantó ámpula una insólita forma de apoyo del Ejército a la reforma política. (10/02/2010)**

El general **Guillermo Galván Galván**, secretario de la Defensa Nacional, llamó a las fuerzas políticas del país a impulsar el acuerdo político con madurez y diálogo, a fin de concretar las reformas que el país requiere.

En un giro de lo que ha sido el discurso castrense en la tradicional conmemoración de la Marcha de la Lealtad, el titular de la Sedena salió a la defensa de la propuesta de reforma política del Presidente **Felipe Calderón**, bajo el argumento de que busca propiciar un bienestar que “todos exigen, pero que no todos procuran”.

Se refirió a la necesidad de “anteponer el apego nacionalista” y valorar la coexistencia pacífica.

Bajo esos señalamientos, el militar arremetió contra quienes pretenden, dijo, dividir a las fuerzas armadas y sembrar la discordia entre los soldados del Ejército y la Marina.

“Mal haríamos en ver nubarrones en el porvenir o hacer cábalas con las coincidencias astrológicas, para emplearlas como matriz de nuestras reediciones violentas de la historia”, advirtió.

En el 97 aniversario de dicha efeméride, en la explanada del Castillo de Chapultepec, ante el mandatario federal, el gabinete, y los presidentes del Senado, el perredista **Carlos Navarrete**, y de la Cámara de Diputados, **Francisco Ramírez Acuña, Galván Galván** indicó que México tiene hoy dos prioridades: la cohesión social y el acuerdo político.

Definió que el acuerdo es “actitud propositiva y virtuosa que conduce al consenso por la vía del respeto, la prudencia y la buena intención para escuchar y comprender las razones de los demás”.

El secretario de la Defensa señaló que el acuerdo político también es expresión de madurez y “fino diálogo” que permite capitalizar las coyunturas.

En ese contexto, el único orador del acto sostuvo que el gobierno ha sido enfático en plantear la

urgencia de los cambios que el país demanda y que para realizarlos se requiere “de todos sin excepción”.

**Galván Galván** habló de la necesidad de ideas creativas, renovadoras y dinámicas para fortalecer la institucionalidad en todos los ámbitos del poder y órdenes de gobierno, así como de la necesidad de “garantizar un sistema político que dé cauce a la resolución de conflictos” y fortalezca la relación entre autoridades y ciudadanos.

“Tensar el tejido social lastima y obstruye el avance”, alegó.

Al argumentar que las reformas integrales para consolidar el bienestar son el sustento de la convocatoria presidencial, **Galván** señaló: “No es utopía, se trata de voluntad, de responsabilidad cívica y compromiso histórico”.<sup>9</sup>

## **En medio de la turbulencia política actual parece difícil la aprobación de la reforma política.**

*Como se puede constatar en los Medios, la iniciativa de reforma política del Presidente se encuentra dando tumbos en la turbulencia generada por las tensiones entre los partidos de Oposición, y en el mismo seno del Partido Acción Nacional, el partido del Presidente.*

*Los problemas con el PRI se vuelven más importantes ante las disensiones en el interior del PAN, que parecerían amenazar la indispensable unidad del partido para patrocinar y defender la reforma política del Presidente **Calderón**.*

*Todo esto, obviamente, disminuye las posibilidades del apoyo necesario para la aprobación de la reforma política.*

*La iniciativa tampoco parece contar con el compromiso de apoyo por parte del PRD, a pesar de las alianzas que se han estado propalando para competir, contra el PRI, en diversos estados de la República entre los cuales se cuentan Oaxaca, Hidalgo y Durango. Como sabemos esas alianzas se han percibido débiles e inconsistentes porque carecen de un programa que las respalde \_\_esto fue lo reclamado explícitamente por el Secretario de Gobernación, **Fernando Gómez Mont**\_\_, ya que, aparentemente, todo se agota en la voluntad común de sacar al PRI de esos estados.*

*El PRD, en algunas declaraciones con sabor más realista, ha argumentado que la reforma política es necesaria porque, al debilitamiento del Presidente, situación que reconoce, se ha sumado el fortalecimiento de ciertos cacicazgos en los gobiernos de los estados, situación que también requiere un ajuste para que el federalismo no devengue en feudalismo, como pareciera estar ocurriendo en algunos*

de ellos.

*El PRD pareciera más decidido a apoyar alguna fórmula de reforma política modificando y enriqueciendo la propuesta presidencial: Insiste en una mayor regulación de los Medios de comunicación, la introducción de la democracia participativa con el plebiscito y el referéndum \_\_este último incluido por el Presidente para el eventual aval de la ciudadanía a las iniciativas que supongan reforma constitucional y que no hayan sido procesadas por el Congreso cuando pertenezcan a las iniciativas preferentes\_\_.*

*El PRD también ha insistido, en diversos momentos, en agregar a la reforma política la revocación de mandato, modalidad apoyada por **AMLO** que sin duda vendría a introducir un elemento francamente perturbador en nuestra inmadura democracia, abriendo la posibilidad de un chantaje permanente de la partidocracia en ciernes. \_\_Ahora, sin que exista esa figura, y alegando con frecuencia evidentes necesidades, **AMLO** y sus seguidores pretenden la defenestración del Presidente **Calderón**\_\_. También el PRD ha mencionado la necesidad de la iniciativa popular \_\_incluida por el Presidente como iniciativa ciudadana, en el 5º apartado de su decálogo\_\_.*

*Hemos dedicado estas dos últimas ediciones de Trama Política al tema de la reforma política introducida por el Presidente **Calderón**, porque la tal reforma es un ingrediente absolutamente indispensable para la transición del país. Contar con ella y en último término, mediante un proceso sólido y persistente, su culminación en un nuevo sistema político para el país, es imprescindible.*

*De ninguna manera nos inclinamos por una visión catastrófica. Pero el desarrollo no es resultado de un proceso mágico. Por ello es oportuno un llamado exigente y perentorio para que actuemos con patriotismo y un gran sentido de responsabilidad para impulsar, entre otros objetivos indispensables, la instrumentación de la reforma política, tomando como materia prima la única con la que contamos ahora en la forma de iniciativa legislativa, la del Presidente **Felipe Calderón**, misma que desde luego, puede ser mejorada, pero no soslayada, teniendo siempre presente que nunca habrá una reforma política perfecta, pero sí podemos y debemos lograr una que pueda ser satisfactoria, y más tarde perfectible. Lograrla es una obligación moral de gran trascendencia para nuestra Patria por lo que toda la sociedad organizada, asociaciones, sindicatos, Cámaras, instituciones educativas, religiosas y culturales, debieran insistir ante los legisladores y sus partidos en la necesidad de estudiarla, y aprobarla.*

## Claves del documento

*Preámbulo.*

*Opiniones.*

- *Opiniones*
- Hechos
- **Actores**

## Fe de erratas.

## Notas al final del documento

---

<sup>1</sup> Leticia Robles de la Rosa, Excélsior, 21 de diciembre del 2009.

<sup>2</sup> Angélica Mercado, Milenio, 26 de diciembre del 2009.

<sup>3</sup> Angélica Mercado, Milenio, 26 de enero del 2010.

<sup>4</sup> Documento preparado para los legisladores [www.reformapolitica.gob.mx](http://www.reformapolitica.gob.mx).

<sup>5</sup> Jaime Sánchez Susarrey, “*Delirios y Desmesura*”, Reforma 30 de enero del 2010.

<sup>6</sup> Angélica Mercado y Antonio Hernández, Milenio, 31 de enero del 2010.

<sup>7</sup> Víctor Mayén, Revista Cambio, 31 de enero del 2010.

<sup>8</sup> Enrique Méndez y Ciro Pérez, La Jornada, 2 de febrero del 2010.

<sup>9</sup> Ivonne Melgar, Excélsior, 10 de febrero del 2010.